

TRENES ARGENTINOS CARGAS	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 292/2024
	Solicitudes de Pedido N° 50-16251 Licitación Pública Nacional N° 59/2024

Objeto de la Contratación: "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA-PROVINCIA DE MENDOZA"

Clase: ETAPA ÚNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Firma Adjudicada: PARFET S.A.S.

Renglón Adjudicado: ÚNICO

Monto Total: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 137.094.888,00.-) más IVA.

Autorizada la Solicitud de Pedido N° 50-16251, la Gerencia de Abastecimiento llevó adelante la Licitación Pública Nacional N° 59/2024, basada en la Norma de Compras. (Punto 4.1.2.).

La Jefatura de Almacenes había solicitado la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA-PROVINCIA DE MENDOZA" conforme a las Especificaciones Técnicas y al Pliego de Condiciones Particulares y sus correspondientes anexos.

La convocatoria se publicó los días 15 y 16 de octubre de 2024 en el Boletín Oficial, en la página web de TRENES ARGENTINOS CARGAS y en la página web de COMPR.AR ARGENTINA.

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 6 de noviembre de 2024 a las 11:00hs. en la sede administrativa del Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrió el único sobre de oferta recibida y se procedió a dar lectura de la misma, incluyendo nombre del oferente, presentación de garantía y monto de la oferta, habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal del Belgrano Cargas y Logística S.A. y ante la presencia del Escribano Público, Andrés M. Bracuto Faré, Matrícula 2297.

Las ofertas recibidas corresponden a las firmas GRUB S.A. y PARFET S.A.S.

La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., con fecha 04 de diciembre de 2024, emitió su dictamen de evaluación, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, conforme las siguientes conclusiones:



La oferta de la firma PARFET S.A.S.- **CUMPLE** respecto de los requisitos formales, técnicos, económico y de admisibilidad requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y, asimismo, tienen un precio conveniente.

Por el contrario, se deja constancia que la oferta de las firma GRUB S.A. - **NO CUMPLE** respecto de los requisitos de admisibilidad exigidos en el pliego de Bases y Condiciones Particulares, por los motivos que se exponen a continuación:

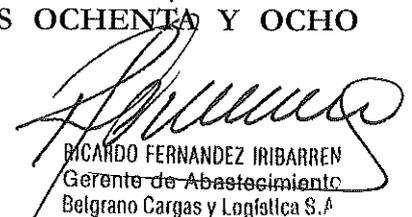
La oferta de la firma GRUB S.A. presenta omisiones de carácter NO subsanables en lo que respecta a lo establecido en el Art. 11 "*Forma de Cotización Requerida*" del PCP, toda vez que ratifica, en su presentación de fecha 22 de noviembre de 2024, los montos consignados en la oferta original, lo cual no es admisible dado que en la letra del Artículo 19.1 "*Procedimiento de Selección. Evaluación*" último párrafo, se estipula de manera taxativa que "*No se aceptará aclaración o información complementaria por parte de un Oferente que implique una alteración de la igualdad en la evaluación de las ofertas, o que represente una ventaja para quien formula la aclaración o complementación de la información dado el tiempo transcurrido con posterioridad a la fecha de apertura, el conocimiento adquirido de las demás ofertas o cualquier otra condición.*" del PCP, por lo que, se concluye que la oferta de la firma GRUB S.A. - **NO CUMPLE** con la totalidad de lo requerido en la Sección I.- Art. 11 y 19.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación, mediante dictamen ya mencionado en la presente; recomienda a los señores Miembros del Directorio la adjudicación de la presente Licitación a la firma PARFET S.A.S.

Así las cosas, en la reunión del día 11 de diciembre de 2024 los señores miembros del Directorio, luego de un intercambio de deliberaciones, deciden –unánimemente- adjudicar la presente licitación tal como lo recomienda la Comisión de Evaluación.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto, el Señor Gerente de Abastecimientos **RESUELVE ADJUDICAR:**
A la firma PARFET S.A.S. el Renglón Único a saber:

El valor para el Renglón Único asciende a la suma **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO** (\$ 137.094.888,00.-) más IVA.



RICARDO FERNANDEZ IRIBARREN
Gerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2024.